

ACCIÓN URGENTE

LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, EN PELIGRO

El 23 de abril, el gobierno mexicano, para atender a la pandemia de COVID-19, suspendió la financiación de diferentes programas, incluido el de las Casas de la Mujer Indígena o Afromexicana (CAMI). Estas casas son espacios que proporcionaban apoyo directo a víctimas de violencia y realizaban trabajo de prevención. El gobierno no ha sido transparente respecto a cómo podrían estos recortes afectar a otros programas que apoyan y atienden a mujeres víctimas de la violencia. Pedimos al gobierno que garantice que todos los programas que protegen a las mujeres frente a la violencia tienen acceso a recursos para continuar con su fundamental labor.

ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN LA SIGUIENTE CARTA MODELO

Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila
Secretaria de Gobernación

Abraham González 48, Juárez,
Cauhtémoc, 06600

Ciudad de México, CDMX secretario@segob.gob.mx

Twitter: @M_OlgaSCordero @SEGOB_mx

Sra. Secretaria Sánchez Cordero:

He tenido conocimiento de que el gobierno mexicano ha suspendido el apoyo a las Casas de la Mujer Indígena o Afromexicana (CAMI) a causa de la pandemia de COVID-19. Apreciamos los esfuerzos realizados por el gobierno para responder a la pandemia; no obstante, la protección de los derechos de las mujeres en estos tiempos es esencial, y debe ser una prioridad dentro de su Secretaría. El recorte de los fondos para las CAMI y cualquier otro servicio que prevenga la violencia y apoye y atienda a las mujeres que han sido víctimas de violencia pone a miles de mujeres mexicanas en situación de riesgo y restringe su derecho a vivir sin violencia.

La instamos a dar prioridad dentro de la Secretaría a la protección de los derechos de las mujeres, garantizando recursos para las CAMI y otros programas destinados a proteger a las mujeres frente a la violencia durante la pandemia.

Atentamente,

[NOMBRE]

AMNISTÍA
INTERNACIONAL



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) registró 26.171 llamadas de emergencia relacionadas con la violencia contra las mujeres durante marzo de 2020, cuando aparecieron los primeros casos de COVID-19 y comenzó en el país el llamamiento para que la gente se quedara en casa. Esto contrasta con las 21.727 llamadas registradas en febrero. Durante abril y mayo de 2020, el número registrado de llamadas de emergencia fue de 21.722 y 19.975, respectivamente.

El 23 de abril, el presidente anunció recortes a los presupuestos federales de 2020 para mitigar las consecuencias socioeconómicas creadas por la COVID-19. Los recortes ya están afectando a varios programas sociales, incluidos los que abordan la violencia de género en el país.

Los recursos para el programa que refuerza a los pueblos indígenas, que incluyen recursos para las Casas de la Mujer Indígena o Afromexicana (CAMI), se suspendieron temporalmente. A causa de esta suspensión, casi un tercio de las CAMI han dejado de proporcionar la atención integral que proporcionaban hasta mayo, lo cual socava el derecho de las mujeres indígenas y afromexicanas a vivir sin violencia y acceder a la justicia.

El gobierno aún no ha dejado claro si estos recortes presupuestarios pueden afectar, y de qué manera, a otros programas dirigidos a atender y apoyar a las mujeres que han sido víctimas de violencia y a otros programas sobre los derechos de las mujeres.

Los servicios proporcionados por las CAMI permiten a las mujeres indígenas y afromexicanas acceder a sus derechos. Las CAMI son un espacio en el que las mujeres indígenas y/o afromexicanas reciben atención y apoyo culturalmente aceptables. Las CAMI se gestionan respetando la perspectiva de género y los derechos humanos, y trabajan para prevenir la violencia contra las mujeres y para promover los derechos sexuales y reproductivos.

PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN: Español
También pueden escribir en su propio idioma.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL: 10 de agosto de 2020
Consulten con la oficina de Amnistía en su país si van a enviar llamamientos después de la fecha límite.

NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Casas de la Mujer Indígena o Afromexicana y otras organizaciones que protegen los derechos de las mujeres (no aplicable).

ENLACE A LA AU ANTERIOR: N/A

